

Guayaquil, febrero 29 del 2.000

balance  
99

Señores  
MANSON S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo que establece la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de los señores accionistas de la compañía MANSON S.A., el informe por el ejercicio económico de 1.999.

He procedido al análisis y revisión del balance general y anexos, encontrando que los mismos han sido elaborados cumpliéndose con los Principios Contables de General Aceptación, los cuales reflejan la real situación de la compañía al cierre del ejercicio antes indicado.

Se han efectuado los controles internos necesarios y se han cumplido arqueos periódicos, así como la elaboración de balances trimestrales de comprobación de sumas y saldos.

Considero que es todo cuanto puedo informarles al respecto, más sin antes agradecerles por la colaboración y confianza brindada durante el desarrollo de mis labores como comisario de la compañía MANSON S. A.

Atentamente,

ERNESTO ROJAS E.



18 FEB. 2000